

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD IDATEN

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: IDATEN (Fluxametamida 10,3% p/v EC).

Número SENASA:

1.2 Uso: Insecticida

1.3 Datos del proveedor SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.
Carlos Pellegrini 719, Piso 8 C1009ABO, Bs. As. – Argentina

1.4 Teléfono de emergencias Emergencias 24 hs: (011)15 3798-2762

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla de acuerdo con el SGA

Irritación ocular	Categoría 2 – H319
Peligro a corto plazo (agudo)	Categoría 1 – H400
Peligro a largo plazo (crónico)	Categoría 2 – H411

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro: H319 Provoca irritación ocular grave.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

Prevención P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.

IDATEN

Intervención	<p>P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.</p> <p>P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.</p> <p>P280 Usar equipo de protección para los ojos/la cara.</p> <p>P273 No dispersar en el medio ambiente.</p> <p>P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P337 + P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.</p> <p>P391 Recoger los vertidos.</p>
Eliminación	<p>P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local, regional o nacional.</p>

2.3 Otros peligros

No presenta peligros adicionales a los indicados.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 Mezcla:**

Componente	Nombre IUPAC	(%)	Nº CAS Nº CE
Fluxametamida	4-[(5RS)-5-(3,5-dichlorophenyl)-4,5-dihydro-5-(trifluoromethyl)-1,2-oxazol-3-yl]-N-[(EZ)-(methoxyimino)methyl]-o-toluamide	10,3	928783-29-3 813-746-4

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios**

Inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Aplicar respiración artificial si la víctima no respira y/o suministrar oxígeno si respira con dificultad. Obtenga atención médica inmediatamente o llame a una ambulancia.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua y jabón durante 15 minutos. En caso de irritación cutánea consultar al médico.

Contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua por 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos. En caso de que la persona tenga lentes de contacto, sacarlos luego de 5 minutos de comenzado el lavado y seguir lavando. Sí la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

IDATEN

Ingestión: Nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. No inducir el vómito. No dar a beber leche u otras bebidas. Obtener atención médica inmediatamente.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Se pueden observar mareos, náuseas y vómitos. También puede generar aumento de la salivación y afectar la actividad locomotriz.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Sin datos específicos.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilizar espuma química, agua (niebla), espuma de dióxido de carbono o polvo químico.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Mezcla no inflamable. Puede emitir gases/humos tóxicos y corrosivos en combustión y calentamiento como dióxido y monóxido de carbono, óxido de nitrógeno y derivados de flúor y azufre.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Evacuar al personal a un área segura. Usar equipo de respiración autónomo, con presión positiva y ropa impermeable para todo el cuerpo. Remover los envases lejos del área de fuego de ser posible. No respirar los gases, humos o vapores.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencias:

Utilizar un equipo de protección adecuado (ver sección 8.3) para impedir cualquier contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Proceder a evacuar la zona afectada y llamar a personal entrenado.

Para el personal de emergencia:

Asegúrese una ventilación apropiada. Evacuar el personal a zonas seguras. Utilice el equipo de protección personal de acuerdo a los peligros del producto.

IDATEN

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

La descarga en el ambiente debe ser evitada. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas o acometidas eléctricas. Si la sustancia se ha introducido en una corriente de agua o un lago, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Contener y recoger el derrame con materiales absorbentes (arena, tierra, aserrín) en contenedores apropiados y etiquetados para su correcta eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Leer cuidadosamente la etiqueta antes de su manipulación. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos luego de cada utilización. Mantener fuera del alcance de niños.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Almacenar lejos de los niños, personas inexpertas, alimentos y forrajes.

Almacenar en lugar fresco y seco, bien ventilado.

Almacenar en los envases originales, etiquetados y cerrados hasta su utilización, a temperatura ambiente.

Proteger de contacto directo con agua o humedad excesiva.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Los límites de exposición personal no han sido establecidos para los componentes de este producto bajo la Resolución 295/2003.

8.2 Controles técnicos apropiados

Se recomienda contar con un equipo de ventilación general. Un sistema de extracción local es deseable. Lavaderos con agua limpia debe estar disponible para lavado en caso de contaminación ocular o dérmica.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular: Utilizar gafas de protección como protección contra salpicaduras.

IDATEN

Protección respiratoria: En caso de exposición prolongada utilizar máscaras de presión positiva (con certificación NIOSH) o protectores respiratorios con filtros para vapores orgánicos.

Protección de las manos: Se recomienda el uso de guantes de nitrilo, PVC.

Protección de la piel y el cuerpo: Utilizar ropa de protección adecuada y botas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Apariencia (estado físico, color, etc.):	Concentrado Emulsionable
b) Olor:	Olor a hidrocarburo
c) Umbral olfativo:	No determinado
d) pH:	7,5
e) Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado
f) Punto inicial e intervalo de ebullición:	No determinado
g) Punto de inflamación:	103 °C
h) Tasa de evaporación:	No aplica
i) Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplica
j) Límites de inflamabilidad o explosividad:	No aplica
k) Presión de vapor:	No determinado
l) Densidad de vapor:	No aplica
m) Densidad:	1,03139 g/ml
n) Solubilidad(es):	No determinado
o) Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:	No determinado
p) Temperatura de auto-inflamación:	No aplica
q) Temperatura de descomposición:	No determinado
r) Viscosidad:	Viscosidad cinemática: 5.5 mm ² /s (a 20°C) Viscosidad dinámica: 5.7 mPa.s (a 20°C); 3.3 mPa.s (a 40°C)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

IDATEN

10.1 Reactividad

El producto no es reactivo bajo condiciones normales de manipuleo y almacenaje.

10.2 Estabilidad

El producto es estable bajo condiciones normales de manipuleo y almacenaje.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

La mezcla no reaccionará o se polimerizará.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuentes de calor y contacto directo con el sol.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El producto no se descompone bajo condiciones normales de manipuleo y almacenaje.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Efectos toxicológicos

a) Toxicidad aguda para la mezcla:

Oral DL₅₀: > 2000 mg/kg (ratas)

Dermal DL₅₀: >2000 mg/kg (rata)

Inhalación CL₅₀ (4h): >5 mg/l de aire.

b) Corrosión/ irritación cutánea: Producto ligeramente peligroso.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular: Severo irritante ocular.

d) Sensibilización respiratoria / cutánea: No es un producto sensibilizante.

e) Mutagenicidad en celular germinales: Sin datos disponibles.

f) Carcinogenicidad: Sin datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción: Sin datos disponibles.

h) Toxicidad sistemática específica de órganos diana - Exposición única: Sin datos disponibles.

IDATEN

i) Toxicidad sistemática específica de órganos diana - Exposición repetidas: Sin datos disponibles.

j) Peligros por aspiración: Sin datos disponibles.

11.2 Posibles vías de exposición

Ingestión, contacto dérmico y ocular.

11.3 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Severo irritante ocular.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Efectos agudos sobre peces (*Cyprinus carpio*): CL₅₀ (96 h) = 7 mg/l (IC 95%: 5,6 – 8,7 mg/l)

Efectos agudos sobre crustáceos (*Daphnia*): CE₅₀ (48 h) = 0,47 mg/l (IC 95%: 0,078 – 1,4 mg/l)

Efectos agudos sobre algas (*Pseudokirchneriella subcapitata*): CE₅₀ (96 h) = 6,1 mg/l (IC 95%: 5,33 – 7,4 mg/l)

Toxicidad para aves: DL₅₀: > 2000 mg/kg

Toxicidad para abejas: DL₅₀ oral (48 h): 3,13 µg/abeja
DL₅₀ contacto (48 h): 2,02 µg/abeja

12.2 Persistencia y Degradabilidad

Mezcla Suelo arcilloso: DT50 507,5 días y DT90 1686

Suelo franco-arenoso: DT50 36,25 y DT90 120,4

12.3 Potencial de bioacumulación

Fluxametamida Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Fluxametamida Sin datos disponibles.

12.5 Otros efectos adversos

No se dispone de datos experimentales.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Evitar el vertido de aguas usadas en el medio ambiente.

IDATEN

Para la eliminación del envase consulte las instrucciones de la etiqueta, siempre conforme a la reglamentación local, regional o nacional.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Transporte Carretero / Aéreo – ICAO-TI, IATA-DGR / Marítimo – Código IMDG

Transporte carretero - Mercosur:

Número ONU:	UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluxametamida)
Clase de peligro:	9
Grupo de embalaje:	III
Número de riesgo:	90

Transporte marítimo - Código IMDG:

Número ONU:	UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluxametamida)
Clase de peligro:	9
Grupo de embalaje:	III
Contaminante marino:	SI
FEm:	F-A, S-F

Transporte aéreo - ICAO-TI, IATA-DGR:

Número ONU:	UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Fluxametamida)
Clase de peligro:	9
Grupo de embalaje:	III
IE cant. Limitadas:	Y964
IE pasajero:	964
IE carguero:	964

14.2 Precauciones especiales para el usuario

Sin datos específicos.

14.3 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplicable.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Resolución 295/2003 – Reglamento sobre higiene y seguridad en el trabajo.

Resolución 801/2015 – Implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS) en el ámbito laboral.

IDATEN

Resolución 64/2022 – Incorporase al ordenamiento jurídico nacional, la decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 15: acuerdo para la facilitación del transporte terrestre de mercancías peligrosas en el MERCOSUR.

Resolución SAGPYA N° 350/99 - Manual de Procedimientos, Criterios y Alcances para el Registro de Productos Fitosanitarios en la República Argentina.

SGA- Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos – 5ta edición.

Código IMDG – Enmienda 41-22.

OACI – IT Edición 2025

IATA DGR – Ed. 66.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Versión: 02

Fecha de elaboración: julio 2025 – Se realizan los 16 puntos acorde al SGA.

Referencias y acrónimos

CL₅₀ concentración letal 50%

DL₅₀ concentración letal 50%

DT vida media de degradación

Número CAS: Número de registro del *Chemical Abstracts Service*

Número CE: Número de la Comunidad Europea

MERCOSUR = Reglamento General para el transporte de mercancías peligrosas.

Código IMDG = Código Marítimo Internacional de mercaderías peligrosas.

ICAO-TI = Organización de la Aviación Civil Internacional - Instrucciones Técnicas.

IATA-DGR = Asociación de Transporte Aéreo Internacional - Reglamentaciones sobre Mercaderías Peligrosas.

SENASA = Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

SGA = sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes. La información proporcionada en esta Hoja de Seguridad esta correcta según nuestro mejor conocimiento, información y creencia a la fecha de su publicación. La información dada está diseñada solamente como una guía para manipuleo, uso, procedimiento, almacenamiento, transporte, eliminación y disposición seguro y no debe ser considerado como garantía o especificación de calidad. La información se refiere sólo al material específico designado y puede no ser válido para el material utilizado en combinación con otros materiales o en otro proceso, a no ser el especificado en el texto.